



TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE

"La confianza brindada por la ciudadanía fortalece las elecciones y nuestras resoluciones"

ACTUARÍA



CÉDULA DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS

JUICIO DE INCONFORMIDAD.

EXPEDIENTE: TEEC/JIN/GOB/14/2021.

ACTOR: MARCO ANTONIO ÁLVAREZ DÍAZ REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO MORENA Y DE LA COALICIÓN "JUNTOS HAREMOS HISTORIA", ANTE EL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 06 CON CABECERA EN SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE, DEL ORGANISMO PÚBLICO LOCAL ELECTORAL DE LA REFERIDA ENTIDAD FEDERATIVA (sic).

AUTORIDAD RESPONSABLE: CONSEJO ELECTORAL DISTRITAL 06 CON SEDE EN SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE.

En el Expediente identificado con la referencia alfanumérica TEEC/JIN/GOB/14/2021, relativo al JUICIO DE INCONFORMIDAD promovido por el CIUDADANO MARCO ANTONIO ÁLVAREZ DÍAZ REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO MORENA Y DE LA COALICIÓN "JUNTOS HAREMOS HISTORIA", ANTE EL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 06 CON CABECERA EN SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE, DEL ORGANISMO PÚBLICO LOCAL ELECTORAL DE LA REFERIDA ENTIDAD FEDERATIVA (sic), "EN CONTRA DEL CÓMPUTO DISTRITAL LLEVADA A CABO POR EL CONSEJO DISTRITAL QUE SEÑALO COMO RESPONSABLE, IDENTIFICADO BAJO EL NÚMERO 06 CON RESIDENCIA EN SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE, CORRESPONDIENTE AL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO LOCAL 2020-2021 EN EL ESTADO DE CAMPECHE; RELATIVO A LA ELECCIÓN DE LA GUBERNATURA" (sic). El Magistrado Presidente e Instructor del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, dicto un acuerdo el día doce de julio de dos mil veintiuno.

En la ciudad de San Francisco de Campeche, siendo la veintidós horas con veintiuno minutos del día de hoy doce de julio de dos mil veintiuno, de conformidad en lo que establecen los artículos 687, 688, 689, 693 y 694 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche, 172 del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, y 24 de los Lineamientos del Tribunal Electoral del Estado de Campeche para la Recepción de Medios de Impugnación, Procedimientos Especiales Sancionadores y Promociones Vía Electrónica, notifico al actor y a los demás interesados, el acuerdo de fecha doce de julio de dos mil veintiuno, constante de siete páginas, a través de los estrados físicos y electrónicos de la página del Tribunal, al que se anexa copia simple del acuerdo en cita.

ACTUARÍA

Lic. Rogelio Octavio Magaña González
Actuario Interino del Tribunal Electoral
del Estado de Campeche.

[Firma manuscrita]



TRIBUNAL ELECTORAL DE
ESTADO DE CAMPECHE
ACTUARÍA
SAN FRANCISCO DE CAMPECHE



JUICIO DE INCONFORMIDAD.

EXPEDIENTE: TEEC/JIN/GOB/14/2021.

ACTOR: MARCO ANTONIO ÁLVAREZ DÍAZ REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO MORENA Y DE LA COALICIÓN "JUNTOS HAREMOS HISTORIA", ANTE EL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 06 CON CABECERA EN SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE, DEL ORGANISMO PÚBLICO LOCAL ELECTORAL DE LA REFERIDA ENTIDAD FEDERATIVA. (sic).

AUTORIDAD RESPONSABLE: CONSEJO ELECTORAL DISTRITAL 06 CON SEDE EN SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE.

ACTO IMPUGNADO: "EN CONTRA DEL CÓMPUTO DISTRITAL LLEVADO A CABO POR EL CONSEJO DISTRITAL QUE SEÑALO COMO RESPONSABLE, IDENTIFICADO BAJO EL NUMERO 06 DEL ESTADO DE CAMPECHE, CORRESPONDIENTE AL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO LOCAL 2020-2021 EN EL ESTADO DE CAMPECHE; RELATIVO A LA ELECCIÓN DE LA GUBERNATURA DEL ESTADO" (sic).

TERCERO INTERESADO: NO EXISTE.

MAGISTRADO INSTRUCTOR: FRANCISCO JAVIER AC ORDÓÑEZ.

Con fecha doce de julio de dos mil veintiuno, María Eugenia Villa Torres, Secretaria General de Acuerdos del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, da cuenta a Francisco Javier Ac Ordóñez, magistrado instructor, con el estado que guardan los presentes autos y con el escrito de fecha nueve de julio de la presente anualidad signado por Saydé Aurora Laynes Kú consejera presidenta del Consejo Electoral Distrital 06, con sede en San Francisco de Campeche, Campeche, y con el oficio con referencia alfanumérica INE/CAMP/JL/VE/630/2021 de fecha nueve de julio de la presente anualidad, signado por Elizabeth Tapia Quiñones, vocal ejecutiva del



Instituto Nacional Electoral en el Estado de Campeche, recibidos con fechas nueve y diez de julio de la presente anualidad respectivamente. Conste. -----

TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE. SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE; A DOCE DE JULIO DE DOS MIL VEINTIUNO.-----

Vistos: El estado que guardan los presentes autos: -----

ACUERDA:

PRIMERO: Acumulación.-----

Se tiene por presentado a Saydé Aurora Laynes Kú consejera presidenta del Consejo Electoral Distrital 06, con sede en San Francisco de Campeche, Campeche, con su escrito de fecha nueve de julio de la presente anualidad; dando cumplimiento parcial a lo requerido por esta autoridad jurisdiccional electoral local, anexando lo siguiente: -----

1. Original del oficio número CD06/365/2021, con asunto: "Requerimiento TEEC/SGA/1004-2021, de fecha 09 de julio de 2021, dirigido al Maestro Francisco Javier Ac Ordoñez, Magistrado Presidente del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, signado por la ciudadana Saydé Aurora Laynes Kú, Presidenta del Consejo Electoral Distrital 06, Dependiente del Instituto Electoral del Estado de Campeche, constante de 3 fojas (sic). - -
2. Copias certificadas de las Actas de la Jornada Electoral de las secciones: 0112, 0112 C03, 0112 C, 0114, 0133B, 0139 C01, 0140B y 0141, certificadas por el C. Jorge Roberto Chi Pereyra, Secretario del Consejo Distrital 06, de fecha 9 de julio de 2021, constante de 1 foja cada una (sic). -----
3. Copias certificadas de las Actas de Escrutinio y Cómputo de Casilla de la Elección para la Gubernatura, contante de 1 foja, Constancias Individuales de Resultados Electorales de Punto de Recuento de la Elección para la Gubernatura, secciones 0140B, 0112 C4, 0141 B, certificadas por el C. Jorge Roberto Chi Pereyra, Secretario del Consejo Distrital 06, de fecha 9 de julio de 2021, constante de 1 foja cada una (sic). -----
4. Copia certificada de las Hojas de Incidentes de las secciones 0139 C01 y 0141, certificadas por el C. Jorge Roberto Chi Pereyra, Secretario del Consejo Distrital 06, de fecha 9 de julio de 2021, constante de 1 foja cada una (sic). -----
5. Copia certificada del Acta Circunstanciada del Coteo, Sellado y Agrupamiento de las Boletas Electorales en la Sede del Consejo Electoral Distrital 06, y anexos, certificada por el C. Jorge Roberto Chi Pereyra, Secretario del Consejo Distrital 06, de fecha 6 de julio de 2021, constante de 24 fojas (sic). -----
6. Copias certificada del Anexo 1 Informe de la Presidencia del Consejo Electoral con análisis final de Gubernatura casilla cuya votación será objeto de Nuevo Escrutinio y cómputo, certificada por el C. Jorge Roberto Chi Pereyra, Secretario del Consejo Distrital 06, de fecha 9 de julio de 2021, constante de 5 fojas (sic). -----



TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE

"La confianza brindada por la ciudadanía fortalece las elecciones y nuestras resoluciones"



Acumulación y requerimientos.

Haciendo del conocimiento la presidenta del Consejo Electoral Distrital 12, a esta autoridad jurisdiccional electoral que las casillas 115 C1, 130 B, 139 B, 139 C3 no hay actas de Jornada Electoral, y respecto de las actas de Escrutinio y Cómputo de las siguientes casillas 140 B, 112 C4 y 141 no llegaron dentro de los paquetes electorales. -----

Se tiene por presentada a la vocal ejecutiva del Instituto Nacional Electoral en el Estado de Campeche, Elizabeth Tapia Quiñones, con el oficio con referencia alfanumérica INE/CAMP/JL/VE/630/2021 de fecha diez de julio de la presente anualidad, dando cumplimiento a lo requerido por esta autoridad jurisdiccional electoral, anexando lo siguiente: -----

1. Original del oficio número INE/CAMP/JL/VE/630/2021, relacionado con el expediente TEEC/JIN/GOB/14/2021, con asunto: Cumplimiento a requerimiento, de fecha 9 de julio de 2021, dirigido al Lic. Francisco Javier Ac Ordóñez, Magistrado del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, signado por la Licenciada Elizabeth Tapia Quiñones, Vocal Ejecutiva, constante de 1 foja (sic). -----
2. Acuse del oficio número INE/CAMP/JL/VE/617/2021, con asunto: Requerimiento, de fecha 9 de julio de 2021, dirigido al Lic. Omar de Jesús Valle Flores, Vocal Ejecutivo de la 01 Junta Distrital Ejecutiva, signado por la Licenciada Elizabeth Tapia Quiñones, Vocal Ejecutiva, constante de 1 foja (sic). -----
3. Original del oficio número INE/01-JDE-CAMPNS/0369/2021, Asunto: Se remiten listas nominales, dirigido a la C. Elizabeth Tapia Quiñones, Vocal Ejecutiva de la Junta Local del Instituto Nacional Electoral en el Estado de Campeche, signado por el Licenciado Héctor Mariano Sarmiento Berzunza, Vocal Secretario de la 01 Junta Distrital Ejecutiva, constante de 1 foja (sic). -----
4. Copia certificada de la Lista Nominal de Electores Definitiva con Fotografía para la Elección Federal y Local del 6 de junio de 2021, Campeche, Distrito 01, Sección: 0112, Casilla: Contigua 1, Rango Alfabético: C-D, certificada por el licenciado Héctor Mariano Sarmiento Berzunza, Vocal Secretario del 01 Distrito Electoral del Instituto Nacional Electoral en el Estado de Campeche, constante de 16 fojas (sic). -----
5. Copia certificada de la Lista Nominal de Electores Definitiva con Fotografía para la Elección Federal y Local del 6 de junio de 2021, Campeche, Distrito 01, Sección: 0112, Casilla: Contigua 3, Rango Alfabético: G-M, certificada por el licenciado Héctor Mariano Sarmiento Berzunza, Vocal Secretario del 01 Distrito Electoral del Instituto Nacional Electoral en el Estado de Campeche, constante de 16 fojas (sic). -----
6. Copia certificada de la Lista Nominal de Electores Definitiva con Fotografía para la Elección Federal y Local del 6 de junio de 2021, Campeche, Distrito 01, Sección: 0112, Casilla: Contigua 4, Rango Alfabético: M-P, certificada por el licenciado Héctor Mariano Sarmiento Berzunza, Vocal Secretario del 01 Distrito Electoral del Instituto Nacional Electoral en el Estado de Campeche, constante de 15 fojas (sic). -----
7. Copia certificada de la Lista Nominal de Electores Definitiva con Fotografía para la Elección Federal y Local del 6 de junio de 2021, Campeche, Distrito 01, Sección: 0114, Casilla: Básica, Rango Alfabético: A-L, certificada por el licenciado Héctor Mariano Sarmiento Berzunza, Vocal Secretario del 01 Distrito Electoral del Instituto Nacional Electoral en el Estado de Campeche, constante de 16 fojas (sic). -----
8. Copia certificada de la Lista Nominal de Electores Definitiva con Fotografía para la Elección Federal y Local del 6 de junio de 2021, Campeche, Distrito 01, Sección: 0115, Casilla: Contigua 1, Rango Alfabético: H-Z, certificada por el licenciado Héctor Mariano Sarmiento



TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE

"La confianza brindada por la ciudadanía fortalece las elecciones y nuestras resoluciones"



Acumulación y requerimientos.

- Berzunza, Vocal Secretario del 01 Distrito Electoral del Instituto Nacional Electoral en el Estado de Campeche, constante de 13 fojas (sic). -----
- 9. Copia certificada de la Lista Nominal de Electores Definitiva con Fotografía para la Elección Federal y Local del 6 de junio de 2021, Campeche , Distrito 01, Sección: 00130, Casilla: Básica, Rango Alfabético: A-W , certificada por el licenciado Héctor Mariano Sarmiento Berzunza, Vocal Secretario del 01 Distrito Electoral del Instituto Nacional Electoral en el Estado de Campeche , constante de 13 fojas (sic). -----
- 10. Copia certificada de la Lista Nominal de Electores Definitiva con Fotografía para la Elección Federal y Local del 6 de junio de 2021, Campeche, Distrito 01, Sección: 0133, Casilla: Básica, Rango Alfabético : A-Z, certificada por el licenciado Héctor Mariano Sarmiento Berzunza, Vocal Secretario del 01 Distrito Electoral del Instituto Nacional Electoral en el Estado de Campeche , constante de 14 fojas (sic). -----
- 11. Copia certificada de la Lista Nominal de Electores Definitiva con Fotografía para la Elección Federal y Local del 6 de junio de 2021, Campeche, Distrito 01, Sección: 0139, Casilla: Básica, Rango Alfabético : A-G, certificada por el licenciado Héctor Mariano Sarmiento Berzunza, Vocal Secretario del 01 Distrito Electoral del Instituto Nacional Electoral en el Estado de Campeche, constante de 18 fojas (sic). -----
- 12. Copia certificada de la Lista Nominal de Electores Definitiva con Fotografía para la Elección Federal y Local del 6 de junio de 2021, Campeche, Distrito 01, Sección: 0139, Casilla: Contigua 1, Rango Alfabético: G-M, certificada por el licenciado Héctor Mariano Sarmiento Berzunza, Vocal Secretario del 01 Distrito Electoral del Instituto Nacional Electoral en el Estado de Campeche, constante de 18 fojas (sic). -----
- 13. Copia certificada de la Lista Nominal de Electores Definitiva con Fotografía para la Elección Federal y Local del 6 de junio de 2021, Campeche, Distrito 01, Sección: 0139, Casilla: Contigua 3, Rango Alfabético: P-Z, certificada por el licenciado Héctor Mariano Sarmiento Berzunza, Vocal Secretario del 01 Distrito Electoral del Instituto Nacional Electoral en el Estado de Campeche, constante de 18 fojas (sic). -----
- 14. Copia certificada de la Lista Nominal de Electores Definitiva con Fotografía para la Elección Federal y Local del 6 de junio de 2021 , Campeche , Distrito 01, Sección: 0141, Casilla: Básica, Rango Alfabético: A-L, certificada por el licenciado Héctor Mariano Sarmiento Berzunza, Vocal Secretario del 01 Distrito Electoral del Instituto Nacional Electoral en el Estado de Campeche, constante de 12 fojas (sic). -----

Haciendo del conocimiento la vocal ejecutiva del Instituto Nacional Electoral en el Estado de Campeche, a esta autoridad jurisdiccional electoral local que en la documentación depositada en los paquetes electorales de la elección para diputaciones federales recibidos ante el 01 Consejo Distrital del Instituto Nacional Electoral en el estado de Campeche, no fue encontrada la lista nominal de la sección 0140, tipo casilla B, del municipio de Campeche; en consecuencia, se acumula a los autos el escrito y documentación adjunta para que obre conforme a derecho en el presente expediente.-----

SEGUNDO: Requerimiento con apercibimiento.-----

Se hace constar que la documentación anexada por la presidenta del Consejo Electoral Distrital 06 con sede en San Francisco de Campeche, Campeche no toda



corresponde a la elección de gubernatura, por lo tanto, esta autoridad requiere de elementos necesarios para la debida integración del presente asunto.-----

De conformidad con los artículos con los artículos 638, párrafo segundo, y 674, párrafo primero, fracción IV de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche, para la correcta valoración de las pruebas aportadas por el promovente, requiérase mediante oficio a Sayde Aurora Laynes Ku , consejera presidenta del Consejo Electoral Distrital 06, con sede en San Francisco de Campeche, Campeche, para que se sirva remitir la siguiente documentación: - - - -

- Copias certificadas de las actas de jornada electoral de la elección de gubernatura de las casillas:-----

Jornada electoral	
135 C1	135 B
139 C2	135 C1
133 B	139 C2

- Copias certificadas de las actas de escrutinio y cómputo de la elección de gubernatura de las casillas:-----

Escrutinio y cómputo	
112 B	139 C2
135 C1	139 C3
	112C3

- Se le requiere la lista nominal de la sección 0140, tipo casilla B, del municipio de Campeche; toda vez que no fue recibido ante el 01 Consejo Distrital del Instituto Nacional Electoral en el estado de Campeche, no fue encontrada la lista nominal.-----

Así mismo, se requiere mediante oficio a la Junta Local Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral en el Estado de Campeche, a través de su vocal ejecutiva, Elizabeth Tapia Quiñones, las listas nominales de las secciones electorales: - - - -



Listas nominales		
133 B	110 C1	129 B
135 B	112 C3	132 B
135 C1	140 B	135 C1
138 B	107 B	139 C2
139 C2	107 C1	140 C1
112 B	110 B	

Hágasele saber que cuenta con el plazo de **cuarenta y ocho horas** contadas a partir del momento en que le sea notificado el presente proveído, como lo señala el artículo 674, párrafo primero, fracción IV de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche, remita a esta autoridad la documentación solicitada, con el **apercibimiento** que de no cumplir en tiempo y forma con lo solicitado, se aplicará alguna de las medidas de apremio contenidas en el artículo 701 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche, en términos de los artículos 635, 676, fracción I, y 702 de la citada ley.-

TERCERO: Toda vez que, dentro del expediente que refiere al Dictamen de Cómputo Final de la Elección de Gubernatura del Estado de Campeche, Declaración de Validez de la Elección y de la Gubernatura Electa, se encuentran las siguientes actas:-----

- Actas de escrutinio y cómputo de las casillas.-----

Escrutinio y cómputo
140 C1
129 B
112 C1
112 C3

Se solicita a la **Secretaría General de Acuerdos** de este órgano jurisdiccional, se sirva a certificarlas, ello, con la finalidad de que sean agregadas a los presentes autos, de conformidad con el artículo 638 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche.-----



TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE

"La confianza brindada por la ciudadanía fortalece las elecciones y nuestras resoluciones"

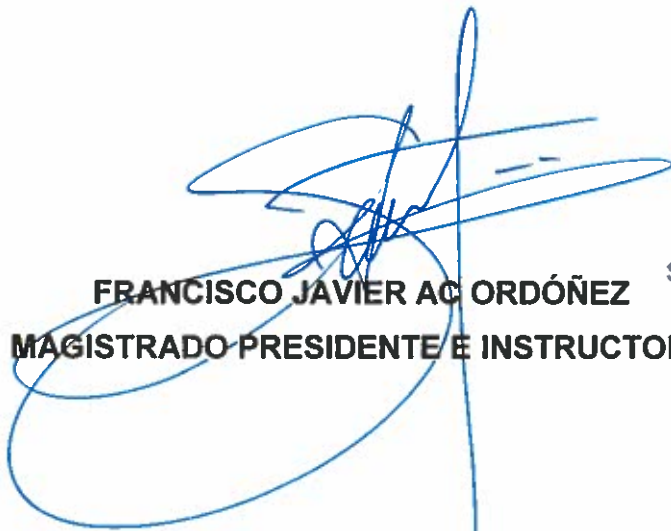


TRIBUNAL ELECTORAL
DEL ESTADO DE CAMPECHE

Acumulación y requerimientos.

Notifíquese por oficios Consejo Electoral Distrital 06 con sede en Campeche, Campeche y a la Junta Local Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral en el Estado de Campeche, a través de su vocal ejecutiva; a las demás partes interesadas a través de los estrados físicos y electrónicos alojados en la página oficial de este órgano jurisdiccional electoral, de conformidad con los artículos 687, 688, 689, 693 y 694 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Campeche; 172 del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, y 24 de los Lineamientos del Tribunal Electoral del Estado de Campeche para la Recepción de Medios de Impugnación, Procedimientos Especiales Sancionadores y Promociones Vía Electrónica, y cúmplase. -----

Así lo acordó y firma Francisco Javier Ac Ordóñez, magistrado presidente e instructor, ante María Eugenia Villa Torres, Secretaria General de Acuerdos del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, quien certifica y da fe. Conste. -----


FRANCISCO JAVIER AC ORDÓÑEZ
MAGISTRADO PRESIDENTE E INSTRUCTOR


TRIBUNAL ELECTORAL
DEL ESTADO DE CAMPECHE
PRESIDENCIA
SAN FRANCISCO DE CAMPECHE
CAMPECHE, MEX.


MARÍA EUGENIA VILLA TORRES
SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS


TRIBUNAL ELECTORAL DEL
ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS
SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE

Con esta fecha (12 de julio de 2021), entrego este expediente a la actuario de este tribunal electoral del estado, para su diligenciación. -----